CUENTA DE COBRO N°2

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA (ANTIOQUIA).

NIT: 800.022.618-8.

Debe a:

JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ VELÁSQUEZ, con Cedula de Ciudadanía N° **71.825.747,** Por la ejecución del Contrato N° 01, cuyo objeto es; "**CONDUCCIÓN DE LA VOLQUETA DE PLACAS TTG 713 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA**. La suma de **DOS MILLONES DOSCIENTO NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/L ($ 2.290.172).**

Dicho valor deberá ser consignado a la cuenta de ahorros Banco Agrario N° 414662014205

NOTA: No tengo trabajadores a cargo, aplicar retención por salario por de conformidad al artículo 383 y 388 del estatuto tributario.

Dado en San José de la Montaña, a los 28 días del mes de febrero de 2023.

Jesús Alvarez V

JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ VELÁSQUEZ
Contratista